

Universidad Nacional del Comahue
Facultad de Lenguas
Departamento de Lenguas y Culturas Originarias

Proyecto de extensión: “Documentación de lenguas originarias y variedades del español en Río Negro y Neuquén. Hacia la creación de un repositorio lingüístico en la Patagonia”

EL REGISTRO DE LA LENGUA

Ficha orientativa hacia la publicación en un repositorio digital

Versión marzo de 2021

José Silva Garcés, Lucas Curapil, Elisa Tripailaf, Silverio Ortiz
Cyntia Fernández Ñanco, Martín Vázquez, Yesica Leal

Resumen Esta ficha fue confeccionada con el propósito de describir en qué consiste el proceso de registrar una lengua o una variedad lingüística y qué cuestiones generales deben tenerse en cuenta a lo largo de todo el proceso. En primer lugar, intentamos explicar por qué es importante registrar las producciones lingüísticas de los hablantes y, a partir de dichos registros, cuál es la relevancia de crear repositorios institucionales. En segundo lugar, comentamos qué clases de objetos digitales pueden formar parte de un repositorio digital. En tercer lugar, mencionamos los datos o *metadatos* que debemos tener para subir un archivo a un repositorio digital. Por último, concluimos la ficha discutiendo algunas cuestiones éticas relacionadas con el registro, almacenamiento y la difusión de material lingüístico.

1. Introducción: ¿qué es un repositorio? ¿Por qué es importante registrar las lenguas y variedades lingüísticas de una región?

La muerte de las lenguas indígenas es, desde hace décadas, una realidad en el mundo (Censabella 1999). Las lenguas indígenas que aún resisten el avance de las lenguas dominantes de los estados nacionales modernos, se ubican en una situación de extrema vulnerabilidad, lo que exige realizar acciones que las preserven y garanticen su acceso a las presentes y futuras generaciones. Esta situación alarmante de las lenguas originarias se agrava ante la falta de políticas educativas y culturales orientadas a acrecentar la disponibilidad de materiales para su enseñanza y aprendizaje.

Ante este panorama, quienes integramos este Proyecto de Extensión (UNCo) estamos trabajando en la creación de un *repositorio lingüístico*. Este repositorio lingüístico está pensado como un espacio de almacenamiento y archivo de diferentes materiales inéditos co-producidos por hablantes nativos. Se trata de un espacio virtual gratuito y de acceso abierto que permitiría resguardar y compartir archivos en diferentes formatos (videos, audios, notas, actividades, fotografías, etc.) referidos a lenguas indígenas (principalmente, mapuchezungun) así como también variedades del español poco estudiadas (i.e., español hablado en la Línea Sur, español del norte neuquino, español hablado por hablantes bilingües).

Uno de los objetivos de este repositorio, entonces, es contribuir a la revitalización y fortalecimiento de las lenguas originarias de la región. Por otro lado, el repositorio tiene el objetivo de dar a conocer y sistematizar la historia social de los pueblos indígenas, deuda pendiente de toda la sociedad, y en particular de los centros de formación superior. Esta propuesta surge como una medida para contrarrestar dicha amenaza, en forma cooperativa con las comunidades de hablantes, especialistas en lenguas y de las ciencias de la información, organizaciones y organismos públicos que deseen sumarse en el futuro con el fin de rescatar, preservar y promocionar la tradición oral, las lenguas en peligro y el estudio del patrimonio inmaterial de las diversas comunidades de la región.

2. ¿Qué se puede subir al repositorio?

- Materiales de audio o video de entrevistas o conversaciones producidas con la colaboración de los hablantes de lenguas indígenas o del español hablado en la Patagonia.
- Textos o grabaciones del arte verbal de las comunidades indígenas.
- Canciones o música original cantada en lengua originaria.
- Transcripciones, traducciones, libros, diccionarios, glosarios, etc. realizado por o en colaboración con hablantes de lenguas indígenas.
- Materiales educativos: libros de texto, imágenes, gráficos, apuntes, presentaciones audiovisuales que hayan sido producidos con fines de enseñanza de las lenguas originarias.
- Grabaciones provenientes de reuniones, parlamentos o eventos de las comunidades indígenas.
- Fotografías, mapas, planos, diagramas y gráficos que tengan relación con las comunidades de hablantes de lenguas indígenas.
- Recetas de cocina o preparados de medicina natural que contengan terminología de las lenguas originarias.

¿Qué material no debo subir al repositorio?

- 1- Material que sea delicado o sensible por naturaleza; es decir, que sea violento, sagrado, peligroso o vergonzoso para los hablantes.
- 2- Cuando no se cuenta con el consentimiento informado de quienes participaron en la creación de los materiales. Esto significa que previamente debe pedirles permiso o consultarles si están de acuerdo en publicar el material en el repositorio a través de Internet. En caso de que los hablantes estén fallecidos, sea consciente y utilice un buen juicio para determinar la publicación de los materiales. (Ver restricciones de acceso)
- 3- Materiales sin referencias de los cuales no tengo la información necesaria para hacer una documentación adecuada. (Ver Recomendaciones).
- 4- Documentos o materiales que no sean de importancia para el estudio, revitalización, preservación de las lenguas o los objetivos del repositorio.
- 5- Archivos o software malicioso que pudiera dañar el funcionamiento del repositorio.
- 6- Materiales estructurados (sitios web, bases de datos, etc.)
- 7- Archivos que superen el tamaño permitido. (1 Gb)

Control de Acceso

Según el tipo de material se puede establecer un control de acceso para los usuarios del repositorio. En este proyecto recomendamos el acceso público a todos los materiales, sin barreras de ningún tipo. No obstante ello, puede haber casos en que el material sea subido

para fines de preservación pero solo esté accesible para quienes lo depositaron o para una audiencia determinada.

Excepciones o Justificaciones para restringir el acceso a los materiales:

- Lenguaje reservado o el material no es adecuado para niños.
- La comunidad de hablantes sólo permite su uso al interior de la misma.
- No se cuenta con el consentimiento de los hablantes.
- Cuando el material es parte de una Tesis o trabajo académico en progreso.
- Material protegido por derechos de autor.
- Revisión en progreso.

3. ¿Con qué datos debo contar para poder subir un archivo a un repositorio?

Esta guía es una ayuda para recordar los datos que debe procurar obtener en el desarrollo de una entrevista o una grabación. Recuerde que los documentos o archivos recolectados deberán tener referencias (metadatos) al momento de subirlos a un repositorio digital. Un registro de metadatos realizado correctamente permite conocer el contenido de un documento digital sin necesidad de ejecutarlo en forma completa, es por eso que le solicitamos las siguientes recomendaciones:

1. Presentación:

Siempre enuncie que la grabación se hace en el marco del Proyecto de Documentación de Lenguas de la Universidad Nacional del Comahue para ser utilizada como material de revitalización, enseñanza y preservación de las lenguas. (Se podría elaborar un texto y leerse al momento de la entrevista).

Explique principalmente que buscamos revitalizar la lengua mediante la recopilación y difusión de registros de hablantes en internet, con acceso a cualquier persona. Estos documentos no podrán ser reutilizados con fines comerciales.

2. Sobre la entrevista:

Registrar los Nombres y Apellidos completos de la persona Entrevistada. En caso de haber más entrevistados, anotar la totalidad de las personas que participan de la grabación. El registro puede hacerse enunciándolo en la misma grabación o en nota aparte.

Registrar el Nombre y Apellido del Entrevistador/a. En caso de que sea usted mismo, méncionelo en la grabación o en nota aparte.

Registrar los Nombres y Apellidos de otros Colaboradores/as que participen del registro (traductores, cámaras, fotógrafos, iluminadores, espectadores, etc.).

Tomar nota de la fecha, hora y lugar o espacio en el que se desarrolla la grabación (ciudad, provincia, país, comunidad). En caso de que se trate de una reunión o encuentro, anotar el nombre del mismo.

Idiomas o lenguas en las que se desarrolla la entrevista.

Opcional: una vez finalizada, elabore un breve Resumen o reseña sobre la entrevista realizada, con sus palabras, comentando todas aquellas cuestiones que no hayan podido ser relevadas en los puntos anteriores (cuestiones climáticas, gestos, sensaciones, preguntas sin responder, silencios, viaje, etc.).

Opcional: elabore algunas palabras clave sobre los temas de la entrevista o la grabación que podrían ayudar a encontrar el material en internet (por ejemplo: *historia mapuche, arte verbal mapuche, ceremonias, ñlcantun, medicina natural*)

3. Sobre el entrevistado/a:

De ser posible registre:

- Edad del entrevistado/a;
- Lugar de Nacimiento;
- Nombres y Apellidos de sus padres, abuelos, bisabuelos;
- Pertenencia a alguna comunidad originaria y lugar de residencia actual;
- Actividad Principal (por ejemplo, carpintería, música, medicina natural, docente).
- Nivel de escolaridad o educación (primaria, secundaria, superior)

Recuerde que su labor es indispensable para el desarrollo del proyecto y es parte integral de la actividad de Documentación. Por lo tanto, debe ser realizado con el mayor compromiso y dedicación.

4. El registro: cuestiones técnicas y discursivas

La previa del registro

Antes de iniciar el registro, es necesario considerar una serie de cuestiones:

-Lugar de grabación. Lo ideal siempre es realizar los registros en un lugar con aislación acústica, como un estudio de radio. Si esto no es posible, se sugiere realizar el registro en una habitación u otro tipo de espacio cerrado, sin ruidos ni otros sonidos que perturben la claridad de la voz del hablante. En caso de estar en un espacio abierto, es recomendable utilizar el micrófono corbatero. Existen dispositivos manuales y/o caseros para apagar el ruido ambiente o filtrar el sonido exterior (viento), como por ejemplo, envolver el micrófono con una goma espuma o algún otro tipo de recubrimiento de tela semipermeable.

-Dispositivos de registro:

- Notas de campo escritas a mano
- Grabación de voz: Para mayor precisión es aconsejable utilizar un micrófono unidireccional o corbatero, conectado a un grabador periodístico, sino simplemente el micrófono incorporado en un dispositivo telefónico. En este último caso, chequear la

disponibilidad de una aplicación para grabar sonido. Siempre apuntar el micrófono hacia el hablante.

- Video y fotografía: elegir una posición estable para la cámara con buena iluminación. Se debe evitar capturar imágenes a contraluz.

*En caso de registrar con dispositivos electrónicos como un grabador periodístico o una cámara contar con batería/pilas extras, o bien, mantenerlos conectados a corriente continua.

*El celular puede ser un dispositivo de registro muy viable, ya que permite grabar audios, así como también capturar imágenes o videos. Hay que recordar tener la batería cargada, espacio en el almacenamiento interno o tarjeta de memoria. Acerca de la cámara, limpiar el lente con una mezcla de agua y alcohol y secar con un papel sedoso.

Durante el registro

Si el formato elegido para el registro es el de una entrevista, se debe evitar que se convierta en una encuesta, es decir, en un listado de preguntas pensadas previamente que la persona entrevistada debe responder una tras otra. Si bien en ocasiones resulta operativo pensar algunas preguntas previas, no es necesario ceñirse a ellas durante el desarrollo de la entrevista.

Por otro lado, es importante identificar los momentos de la entrevista. Es fundamental dedicar el tiempo que sea necesario para construir un clima de confianza y ameno para la persona entrevistada. En este sentido, se sugiere comenzar haciendo preguntas personales pero no íntimas: dónde nació, qué edad tiene, si fue a la escuela y cuántos años, si sabe leer y escribir, a qué se dedica y a qué se dedicaba su familia, cómo llegó a su lugar de residencia actual, si tiene hermanos, etc. Una vez construido este clima, las preguntas se pueden dirigir hacia las temáticas que se quiere registrar: cuestiones históricas, la reconstrucción de un árbol genealógico o aspectos relativos a la(s) lengua(s), etc.

Hay que esforzarse por escuchar a la persona entrevistada: se debe profundizar en aquellos aspectos que la persona entrevistada desea conversar y no se debe insistir en temas que la persona entrevistada no quiere abordar.

Es importante que quien realiza el registro mantenga siempre una actitud observadora y atenta. Por ejemplo, es importante no preguntar por cuestiones que la persona entrevistada ya respondió. También es recomendable evitar asentir o hacer valoraciones respecto de lo que la persona entrevistada está contando. Esto no solo interrumpe el discurso del entrevistado sino que muchas veces condiciona el desarrollo mismo de la entrevista.

Por último, es necesario considerar las formas de tratamiento usuales en la comunidad. Si, por ejemplo, la persona entrevistada se dirige hacia mí mediante el pronombre *usted*, puede ser el caso que esa persona espere que yo también la trate con el mismo pronombre.

Después del registro

Resguardo del documento o del archivo. Descargar/almacenar en una computadora y/o en un sitio de almacenamiento online (nube).

Colocar un nombre de archivo con la fecha de registro, dentro de una carpeta. Ejemplo: *“Entrevista a Juan Pérez 25 04 21”*

Si fuera posible se puede editar el audio con programas o aplicaciones sencillas desde el celular, para quitar las partes ruidosas.

Una vez concluido el registro, sería recomendable hacer un punteo de los temas abordados durante la entrevista a modo de ayuda memoria. Esto facilitará el tratamiento del material en

un futuro. Se puede incluir un resumen descriptivo del lugar y la situación: quiénes estaban presentes, impresiones generales, etc.

5. Discusiones éticas relacionadas con las lenguas¹

La creación y el trabajo en este repositorio lingüístico nos plantea la siguiente pregunta. ¿De quién es la lengua? ¿Es una propiedad del hablante o forma parte del patrimonio comunitario, social y cultural de un grupo? Es importante registrar las lenguas de un territorio, ¿pero a qué precio? Estas y otras preguntas refieren a un tema espinoso, pero muy importante: nos referimos a la cuestión de los límites éticos de los registros. En lo que sigue, plantearemos algunos puntos que son, a nuestro criterio, relevantes para esta discusión: el consentimiento para participar del registro, la compensación, el acceso a los registros, la vuelta al campo.

El consentimiento para participar del registro

Antes de comenzar, es fundamental que la persona entrevistada nos dé su permiso para realizar el registro. En algunos casos, el consentimiento puede darse por escrito (este suele ser un requisito de algunos ámbitos de investigación), pero en ocasiones el hecho de tener que firmar documentos escritos genera en las personas (y con razón, dada la historia reciente) sospechas, recelos y desconfianza, lo que resulta contraproducente para el registro. En estos casos, se recomienda que el consentimiento sea de palabra y, en la medida de lo posible, dicho consentimiento debe formar parte del registro.

El registro sin consentimiento es una falta ética grave (por ejemplo, grabar con un grabador oculto).

La compensación

En ocasiones, es deseable ofrecer una compensación a la persona registrada por su tiempo. Ahora bien, sobre este punto es necesario considerar la lengua, al igual que otros elementos de la cultura y del folclore de una comunidad, no es propiedad de una persona. De allí que, cuando se realizan registros de una lengua o una variedad lingüística, la compensación que se ofrece al hablante es por su tiempo, no por su conocimiento.

¿De qué tipo de compensación hablamos? Depende. Puede ser monetaria, pero también puede ser mediante algún otro tipo de retribución: obsequios, elementos que la persona necesita o a los que no tiene fácil acceso, etc.

El acceso a los registros

La persona registrada tiene derecho a saber con claridad y antelación con qué objetivo se la está registrando y quiénes van a tener acceso a esos registros.

Hacia una práctica basada en la reciprocidad

Es deseable que el registro redunde en un beneficio para la comunidad. La persona que realiza los registros, en principio, debe procurar que su trabajo resulte significativo en lo inmediato o en un futuro próximo, a partir de trabajos realizados en base a dichos registros.

Como se comprenderá a partir de estos puntos, la discusión ética sobre los registros lingüísticos descansa en un punto fundamental: el respeto hacia los hablantes y su cultura.

¹ Esta sección está basada íntegramente en el artículo de Peter Austin de 2010 “Comunidades, ética y derechos en lingüística de la documentación”.

Referencias

Administration for Native Americans. (1993). *Native Language Preservation: A Reference Guide for Establishing Archives and Repositories*. Administration for Native Americans.

Fernández Garay, A. (2011). Recolección de un corpus para el estudio de lenguas originarias.

En: IV Jornadas de investigación en Humanidades. Homenaje a Laura Laiseca. Agosto,

2011. Bahía Blanca, Argentina. Disponible en:

[http://www.jornadasinvhum.uns.edu.ar/pdf/ACTAS%20IV%20JORNADAS%20-](http://www.jornadasinvhum.uns.edu.ar/pdf/ACTAS%20IV%20JORNADAS%20-%20Completas.pdf)

[%20Completas.pdf](http://www.jornadasinvhum.uns.edu.ar/pdf/ACTAS%20IV%20JORNADAS%20-%20Completas.pdf)

The University of Texas at Austin. (s. f.). *The Archive of the Indigenous Languages of Latin America*. Recuperado 29 de marzo de 2022, de <https://ailla.utexas.org/es>